



Municipalidad
de Curepto

ACTA SESION ORDINARIA N° 54/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 28 días del mes de mayo de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 53, de fecha 14 de mayo 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del Acta de Sesión Ordinaria N° 53.-

Previo al desarrollo de la sesión y considerando que se encuentran presentes en la sala Don Eleazar Galaz Avendaño, Vicepresidente del CCOSCC y la Sra. Maciel Hernández Tello integrante de este Consejo, quienes solicitaron una audiencia con el Concejo Municipal, el Presidente les da la palabra.

Toma la palabra el Consejero Sr. Galaz Avendaño, quien luego de los saludos protocolares, indica que su visita se debe a dos motivos centrales. El Primero dice relación con la necesidad de hacer saber al Alcalde y Presidente del Concejo, la opinión de las directivas de las Juntas de Vecinos de la Comuna, respecto a que el método empleado por el Municipio para distribuir las ayudas sociales tiene diversas falencias, principalmente relacionadas con que en muchos casos las ayudas terminan en manos de personas inescrupulosas, que una vez que las reciben, las venden.

Complementa lo anterior la Sra. Hernández Tello, precisando que efectivamente de una casa vienen dos o tres personas a pedir ayuda, engañando a la Asistente Social del Municipio, que debe evaluar y definir si resulta pertinente el apoyo, por lo que finalmente en muchos casos quienes realmente más necesitan terminan sin ningún tipo de beneficios, pues estos son recibidos por otras personas con menor necesidad. Comenta además, que con el método que utiliza el Municipio, se está debilitando profundamente la organización a nivel de vecinos, pues la gente no va a reuniones de la Junta de Vecinos, dado que lo consideran que no es necesario, pues les basta con acercarse al Municipio para recibir la ayuda.

Interviene el Presidente, manifestando que comprende perfectamente lo expuesto por el CCOSCC compartiendo a su vez el diagnóstico, por lo que le parece razonable que en el futuro las Juntas de Vecinos se incorporen de alguna





forma al trabajo social del Municipio, con lo que a su vez serán mas valoradas por la comunidad.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Aguila, quien señala que comparte lo planteado por los integrantes del CCOSCC, en el sentido de que las Juntas de Vecinos pueden ayudar a canalizar los programas municipales, pero en ningún caso pueden reemplazar el trabajo que deben realizar los profesionales del municipio, de evaluar la situación socio-económica del beneficiario.

Toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, quien señala que lo planteado por los integrantes del CCOSCC lo considera por una parte razonable y por otra no tan razonable, pues si bien al involucrar a las Juntas de Vecinos se logrará un mayor control sobre beneficios mal entregados, también se tiene la experiencia luego del terremoto, de que ayudas canalizadas a través del Presidente de una Junta de Vecinos no fueron entregados a las personas por existir enemistades. Sugiere que la Junta de Vecinos colabore en la coordinación con la comunidad, pero la evaluación debe hacerla la Asistente Social.

Aclara el Sr. Galaz Avendaño, que las Juntas de Vecinos están dirigidas por un Directorio que esta compuesto además del Presidente, por un Secretario, un Tesorero y un Director.

Concejal Sr. Morales Carreño indica, que con la forma de entrega masiva de ayuda por parte del Municipio, si se presenta una emergencia no se dispondrá de un stock de materiales para atenderla adecuadamente.

Indica el Presidente que se trata de stock de materiales distintos.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalado que también esto se ve en los programas de apoyo a los agricultores, pues llegan las camionadas con alimento y forraje para los animales en Huaquén y detrás viene la gente de Villa Pratt en sus vehículos a comprar las ayudas entregadas.

El tema se analiza, resolviéndose que el Alcalde informe a INDAP el hecho de que algunos beneficiarios venden las ayudas que reciben, teniendo claro que son programas que viene directamente financiados por el Ministerio de Agricultura.

Concejal Francisco Núñez Ramírez, agradece a los integrantes del CCCOSC la presencia en esta reunión y manifiesta que es necesario canalizar bien las ayudas del municipio, compartiendo a su vez lo planteado respecto a que son las asistentes sociales quienes deben definir luego de un análisis las ayudas que entregan a los vecinos. Comenta que claramente hay personas que necesitan y no reciben ayuda, pues ésta se entrega a personas que no tienen tanta necesidad o bien de manera desmedida a determinados vecinos.

Concejal Sr. Morales Carreño indica, que también traía al Concejo el tema de mejorar la forma en que se están entregando las ayudas sociales a los vecinos y está de acuerdo con lo planteado por los integrantes del CCOSCC, en el sentido de potenciar a las Juntas de Vecinos, pero tampoco se puede pasar por alto las facultades que tiene el Depto. Social. Expresa su preocupación, pues se dan situaciones en que hay casos sociales que realmente ameritan una ayuda por parte del Municipio y esta no se puede entregar, pues los beneficios han sido asignados a otras personas que no lo requieren tanto.





Informa el Presidente, que todas las ayudas se entregan previo informe del Departamento Social.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que está claro que las Organizaciones sociales a través de sus dirigentes deben ser el filtro, pero no pueden ser los ejecutores de las entregas de ayudas del Municipio. Señala que es importante el apoyo de la organización, pues la comuna de Curepto al ser una de las más grandes de la región, hace muy difícil focalizar los beneficios en los vecinos que más lo necesitan, si sólo se cuenta con dos trabajadoras sociales. En consecuencia, apoya el requerimiento de los integrantes del CCOSCC, de constituirse en un apoyo y filtro para el trabajo que realiza el Municipio.

Concejal Sr. Gómez Aguila señala, que debe tenerse en cuenta que un bajo porcentaje de las Juntas de Vecinos está funcionando bien, valorando el hecho que con la incorporación de éstas en algunas instancias del proceso de ayuda, se genera un control social e impide que las mismas personas sean siempre las que accedan a los beneficios o que éstos se perciban maliciosamente.

Propone el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que de manera formal el Departamento Social remita cada tres meses un informe a las Juntas de Vecinos con el detalle de las ayudas entregadas.

El Presidente comparte lo planteado por el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que dará instrucciones al Departamento Social para que en el futuro los programas de ayudas en materiales y otros similares que desarrolle la Corporación Edilicia, sean informados trimestralmente a las Juntas de Vecinos de los sectores, de manera tal de generar un control social y formal sobre el acceso de los vecinos a los beneficios que se otorga.

Concluido el tema anterior, el Sr. Galaz Avendaño señala que también como Consejo Comunal, quieren solicitar que las actas de este órgano sean publicadas en el diario Mural del Municipio y en la página Web.

El Presidente accede al requerimiento de publicar las actas, precisando que se incorporarán al Diario Mural y por otra parte en la página web en el segmento de la transparencia, específicamente dentro de las buenas prácticas.

Concluida la participación de los representantes del CCOSCC, el Presidente da la bienvenida a la Sra. Nora Belén Fell Orellana, Jefa de SECPLAM y Don Christian Hernández Encargado del Departamento de Fomento Productivo, quienes fueron citados por el Concejo para que informen los proyectos que fueron formulados durante el año 2013.

Toma la palabra la Sra. Nora Belén Fell Orellana, quien luego de los saludos protocolares, informa que durante el año 2013 se dan diversas situaciones. La primera es que desarrollaron proyectos y no se postularon, existiendo otros postulados elegibles, siendo priorizados por los propios municipios. Detalla luego algunos proyectos siendo los siguientes:

Mejoramiento cocina comedor Escuela Marina Rojas Sandoval, en ejecución.

Consulta el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, si este es un proyecto FAGEM.

Se le informa que es un proyecto PMU y aunque fuese FAGEM, SECPLAM igual debe elaborar el proyecto.



Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que la citación del Concejo, obedece a la necesidad de aclarar una situación generada por un Consejero Regional, que mediante la radio Poesía dio a conocer que la comuna de Curepto no presentó proyectos durante el año 2013 y este año tampoco ha presentado proyectos.

Retoma la Sra. Belén Fell, señalando que sólo se refiere al FNDR, lo que involucra iniciativas que en general sobrepasan los doscientos millones de pesos, requiriendo en su gran mayoría ingeniería y un proceso más lento y detallado. A este fondo se está trabajando para poder ingresar iniciativas, específicamente a través de la contratación vía acciones concurrentes de la SUBDERE, de profesionales para elaborar el estudio básico de los sistemas de agua potable y alcantarillado de aproximadamente 500 familias cureptanas, cuyo financiamiento para la ejecución debe solicitarse al FNDR. Complementa lo anterior, señalando que los otros proyectos a esta fuente deben presentarse a través de la SEREMIS. Aclarando que el año 2013 no se presentaron al FNDR proyectos de magnitud, en lo que se está trabajando actualmente.

Interviene el Presidente, señalando que a nivel regional no existe en este momento financiamiento en los programas PMU u otros, siendo la estrategia del municipio, llegar a fuentes de financiamiento donde si existen recursos para financiar obras, como el Terminal de buses y el saneamiento de alcantarillado y agua potable. Por otra parte indica, que en el FNDR, Curepto sólo tiene proyectos menores como son dos camiones tolva, una máquina retroexcavadora y un minibús, reiterando que hoy el Gobierno Regional no tiene fondos.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, señala que en el listado de proyectos FNDR 2013 que tiene en sus manos, efectivamente hay proyectos de menos de doscientos millones, presentados por otros municipios y donde Curepto aparece con ningún proyecto.

La Sra. Fell Orellana aclara, que Curepto también tiene proyectos de menos de \$ 200.000.000.-, presentados a diversas fuentes.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que comparte lo planteado por el Presidente, de que el Intendente anterior dejó todos los recursos distribuidos, incluidos los del presupuesto 2014, por lo cual el actual Consejo Regional no tiene financiamiento. Comenta que en esto también participó el Consejo Regional anterior. Indica que la comuna que más perdió fue Curepto, destacando que Talca tiene \$ 8.800.000.000.- aprobados.

Aclara el Presidente que de ese alto porcentaje, hay seis mil quinientos millones al estadio de Talca.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que es importante que el Alcalde comprenda que si no tiene una cartera de proyectos a financiar por el FNDR, va a ser difícil contar con recursos de importancia para la comuna.

Retoma el Presidente, señalando que le parece que el Concejal Sr. Núñez y algunos Consejeros Regionales, no tienen claro como funciona el sistema. Indica que hay una serie de fondos sectoriales, los que si disponen de presupuestos millonarios, poniendo como ejemplo que se está gestionado la Pavimentación de la Ruta K-16 entre Paula y Tonlema, la Reposición de la Posta de las Lomas, y por parte del Hospital la reconstrucción del Consultorio, por lo que aclara que las grandes inversiones son de fondos sectoriales. En consecuencia, el Municipio





está gestionando a fondos sectoriales las grandes inversiones y con FNDR los de mediana inversión como son los camiones, Retroexcavadora y minibús.

Retoma la Sra. Belén Fell, señalando que el año 2013 fue un año especial, donde las autoridades tenían su atención en otros temas, por lo que ahora se está retomando el trabajo con las SEREMIS e instancias regionales para el desarrollo de proyectos.

Toma la palabra el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que todos quedaron preocupados por una situación puntual, que no es otra que las declaraciones a través de la radio por parte de un Consejero Regional, haciendo un llamado a todos, pues la verdad que esto no se trata de llegar y tirar información, pues sin duda el Consejero que llamó lo hizo porque alguien le informó de esta situación, no pareciendo correcto que el Consejero haya llegado al extremo de decir que hay que cambiar al Alcalde, funcionarios e incluso al Concejo, lo que considera una falta de respeto enorme. Comparte que debe contarse con una cartera de proyectos importantes, siendo a su vez fundamental que el Alcalde concurra a los medios de comunicación e informe lo que realmente se está haciendo, pues de lo contrario queda la sensación en la gente, que lo dicho por el Consejero a través de la radio es una realidad.

Comenta el Presidente, que efectivamente se están haciendo diversas gestiones y diversos proyectos, no obstante no es una prioridad para él andar contestando las acusaciones o afirmaciones infundadas que se puedan realizar a través de la radio.

Comenta el Concejal Sr. Morales Carreño, que sería bueno que fuera a la radio, pues hay hechos concretos que dar a conocer a la gente, tales como proyectos que incluso se están ejecutando.

Retoma la Sra. Fell Orellana, el informe sobre los proyectos desarrollados por el Municipio, siendo los siguientes:

Cierre Patio de la Escuela F-320 FAGEM
 Mejoramiento de las Oficinas del Departamento Social.
 DIDECO PMU (Ex – CAD)
 Multicancha de Tabunco PMU
 Alumbrado Público Solar proyecto en principio de Seguridad pública que no fue financiado y luego presentado a Circular 33
 Habitabilidad 2013
 Autoconsumo 2013
 Pro – Empleo (dos proyectos)

Algunos de los anteriores, corresponden a proyectos pequeños que involucran bastante trabajo.

Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que los proyectos FAGEM corresponden a recursos que igual van a llegar al Municipio, por lo que no debieran considerarse en el informe.

Responde la Jefe de SECPLAM que esto no es efectivo, pues si el proyecto no se desarrolla, los recursos por ese fondo no llegan, siendo financiamientos externos al Municipio.





Municipalidad
de Curepto

Lo anterior es ratificado por el Presidente, quien señala que si los proyectos no están, los recursos no son asignados, lo que involucra trabajo de los departamentos pertinentes.

Prosigue la Sra. Nora Belén Fell, que también están los proyectos requeridos a la SECPLAM y desarrollados, que están disponibles para ser priorizados por el Municipio, tales como: Mejoramiento de la Plaza de Armas de Curepto; Construcción Plaza Ex - Escuela F-320 (elegible); Paseo peatonal Plaza Gualleco; Mejoramiento Edificio Consistorial, con problemas pues no hay planos ni Recepción Municipal; Cierre Perimetral Estadio Huaquén; Mejoramiento Club Deportivo Lien; Cierre Perimetral Cancha de Calpún; Construcción de Bodega Gimnasio Municipal (elegible); Acceso Centro Histórico de Curepto; Mejoramiento recinto Corporación Asistencia Judicial; Mejoramiento Servicio Alimentación diversas Escuelas, proyecto en que trabajaron mucho y finalmente JUNAEB priorizó otra comuna, en resumen indica que son 11 los proyectos financiados.

Concejal Sr. Gómez, indica que no se dudaba el trabajo de SECPLAC, sino de tener antecedentes para poder demostrar que sí existe un trabajo en el Municipio a nivel de proyectos, pues hay personas que están divulgando lo contrario y enlodando a su vez al Municipio. Señala además, que lo que está en tela de juicio son sólo los proyectos del FNDR. Finalmente insiste al Presidente, la necesidad de que vaya a la radio e informe a la comunidad sobre los proyectos de inversión, pues corresponde dar a conocer el trabajo que se está haciendo.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señala que en ningún caso se trata de dudar del trabajo de la SECPLAC, por el contrario considera que hacen mas de lo que debieran, pues con 4 o 5 personas no se puede pretender grandes recursos, pues hay proyectos que no dependen solo del nivel local sino de una coordinación y trabajo conjunto con otros servicios. Señala que el Concejo está en deuda con esta unidad al no dotarla con más personal, lo que en algún momento requirió al Alcalde, pues si ahora se financiaron 11 proyectos, quizás con el doble de gente habrían sido 50. Finalmente, plantea que el Alcalde está equivocado al no dar a conocer el trabajo del Municipio, pues existe un muy escaso conocimiento de lo que son los proyectos de inversión y las fuentes de financiamiento que existen.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, agradece la presencia de la Sra. Nora Belén Fell y por el trabajo que está realizando, pues todos saben que es Asistente Social y que fue cambiada a este nuevo cargo totalmente distinto, donde debe aprender una nueva tarea, valorando su calidad profesional lo que sin duda le permitirá asumir a cabalidad esta nueva función. Rebate luego lo planteado por el Concejal Sr. Gómez, pues se dijo que no había recursos en el FRIL, lo que fue confirmado por la Sra. Fell respecto a que no habían proyectos, en consecuencia lo que habló el Consejero Regional está bien, sin perjuicio de que habló mas de la cuenta, al decir que había que descabezar todo, pues también es nuevo en su cargo.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, interviene Don Cristián Hernández, señalando que el año pasado se trabajó con CONAF en la presentación de un proyecto al FNDR, por \$ 560.000.000.- el que fue remitido a SECPLAC, consistente en la instalación de una planta de tratamiento de residuos compostables domiciliarios, agrícolas y forestales. También se trabajó en unos proyectos con la Universidad de Talca que se postularon a la Embajada de Japón, los que no tuvieron buena recepción, teniéndose prevista su repostulación este año al FNDR, iniciativa que consiste en un sistema de recolección de aguas con cisternas de mas de 100.000 litros. Finalmente señala, que todo el resto del





Municipalidad
de Curepto

trabajo de fomento productivo tiene que ver con recursos sectoriales, esto es INDAP y la DOH, específicamente proyectos de riego, en Paraguay, Tabunco y Gualleco, esperando lograr la ejecución de los dos últimos y el caso de Paraguay que al menos el INDAP financie el diseño.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, hace una reflexión sobre los proyectos de embalse, los cuales fueron parados para dar prioridad al embalse de Ancoa el que aún no se ejecuta, hace ver que ahora la DOH tiene muy pocos recursos, por lo que la posibilidad de hacer estos embalses no existe.

El Presidente informa, que se reunió con el Director de la DOH servicio que tiene priorizado el agua potable de Limávida y Colín para el 2015, por lo que se están haciendo gestiones para tratar de anticipar la inversión. Luego con respecto al embalse de Tabunco, está el compromiso del Director Regional de materializar la obra, pues está en segundo lugar de priorización a nivel Regional, luego del embalse Empedrado

Concejal Sr. Núñez Ramírez, informa que ayer conversó con el SEREMI de Agricultura quien le señaló que tenía \$ 12.000.000.000.- para la Región, por lo que en su opinión el financiamiento es muy insuficiente en comparación con las necesidades especialmente en riego, por lo que sugiere presentar los proyectos al FNDR 2015, pues claramente este año no hay recursos, dado que a Empedrado se asignó más de \$ 2.000.000.000.-, de los cuales \$1.497.000.000.- son para el embalse.

Concejal Sr. Valdes Aldunate, recuerda que fue Consejero Regional por lo que sabe de lo que está hablando. Comenta que a través de la radio formuló declaraciones un Consejero Regional no sabe con que intención, pues al encontrarse con el documento en que se da cuenta que Curepto no tiene proyectos FNDR, publica las declaraciones lo que ya se ha tratado en extenso. Considera que el Concejal Núñez está equivocado al creer que los recursos que maneja el Consejo Regional son ilimitados, por otra parte el Consejero Regional habló muy mal de todo el mundo. Hace presente que en el año 49 sus antepasados construyeron el tranque de Tonlemo, el que se llenó hasta hace 15 años, luego de lo cual no se ha llenado nunca y cada vez tiene menos agua, debido a la forestación con pinos y eucaliptus, lo que se está prohibiendo hacia el sur pues se están secando incluso algunos ríos. Finalmente señala, que aunque sea impopular, los embalses que se están requiriendo para la comuna no sirven de nada, pues no hay con que llenarlos, pues las napas no se recuperan sino es con cuatro años seguidos de lluvias intensas. Hoy día es mucho más conveniente perforar el suelo y llenar los lagos subterráneos lo que está haciendo la DOH. En consecuencia, sugiere olvidarse de los embalses para regar, por lo demás suelos que son muy malos, pues Curepto nunca ha sido agrícola, siempre fue comercial lo que se terminó con la apertura de las rutas a través del valle central. En consecuencia, en su opinión se debe trabajar y trabajar para conseguir la ejecución de proyectos sectoriales de gran magnitud, que mejoren las condiciones de la comuna.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Carta de Don Arnaldo Aliaga, en donde solicita compra de atriles y presenta proyecto artístico 2014, "Aprendizaje de Guitarra y Canto Popular Chileno"





Luego de analizar la situación del profesor Aliaga, el Concejo ante propuesta del Presidente, acuerda por unanimidad, autorizar la contratación de Don Arnaldo Aliaga, profesor de música, para que imparta clases de guitarra y canto popular chileno, mediante el sistema a honorarios, por un monto global de \$ 450.000.-, prestación de servicios que deberá realizarse durante los meses de mayo y junio de 2014.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 54 del 28.05.2014.-

- Of. Ord. N° 21 de Encargada Dirección de Obras, adjunto al cual envía diferentes Presupuestos del cierre perimetral, de muro Nor poniente de laMunicipalidad.

Con relación al contenido del documento en que se adjuntan tres presupuestos, el Concejo Municipal ante propuesta del Presidente, acuerda por unanimidad, ejecutar el proyecto de cierre perimetral muro norponiente de la municipalidad, específicamente el presupuesto de \$ 1.556.995.- el que incluye sólo materiales.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 54 del 28.05.2014.-

- Of. Ord. N° 24 de Encargada Dirección de Obras, adjunto al cual envía informe pozo profundo escuela San Francisco de Asís de Población.

Con relación al contenido del documento se resuelve, que se requerirá un análisis del agua del pozo de Población al Servicio competente.

- Of. Ord. N° 25 de Encargada Dirección de Obras, adjunto al cual envía informe sobre proyecto Adquisición e Instalación Alumbrado Público Solar, Curepto.

Con relación al contenido del documento, el Presidente señala que las modificaciones fueron con el visto bueno del Gobierno Regional.

- Of. Ord. N° 66 de Jefe Departamento de SECPLAC, solicitando aprobación costos operación y mantención proyecto Construcción Pasarela Estero Curepto.

Con relación a este tema, el Presidente propone formalmente al Concejo, asumir el compromiso de financiar los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto "Construcción Pasarela Estero Curepto", de acuerdo al siguiente desglose de costos:

Costos de Mantención: \$ 750.000 Anual. (Setecientos cincuenta mil pesos).-
Costos de Operación : \$ 200.000 Anual. (Doscientos mil pesos).

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 54, del 28.05.2014

- Of. Ord. N° 67 de Jefe Departamento de SECPLAC, solicitando aprobación costos operación y mantención proyecto Construcción Sede Social Cancha Rayada.





Municipalidad
de Curepto

Con relación a este tema, el Presidente propone formalmente al Concejo, asumir el compromiso de financiar los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CANCHA RAYADA CUREPTO", de acuerdo al siguiente desglose de costos:

Costos de Mantención: \$ 150.000 Anual. (Ciento cincuenta mil pesos).-

Costos de Operación : \$ 100.000 Anual. (Cien mil pesos).

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 54, del 28.05.2014

- Carta de Asesor Jurídico Municipalidad de Curepto, en el que informa Honorarios tramitación Causas Segunda Instancia.

Con relación al contenido del documento, luego de un detenido análisis y ante propuesta del Presidente, el Concejo acuerda por unanimidad, aprobar la contratación mediante el sistema a honorarios a suma alzada, del profesional abogado Don Alvaro Enrique Opaso Barrientos, para que represente al Municipio en la tramitación y alegato en la Corte de Apelaciones, de dos causas en actual tramitación siendo estas: Herrera Rojas Con Fisco de Chile ROL C-1675-2013 y Quezada con Ilustre Municipalidad de Curepto juicio laboral RIT O-5-2013, lo anterior por un honorario total de \$ 500.000.- impuesto incluido.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 54, del 28.05.2014

- E-mail de Mauricio Rojas C. Grupo Consultor Internacional Chileno – Español, sobre certificación internacional gestión calidad servicios municipales.

Respecto al documento los Concejales no formulan comentarios.

- E-mail de ACHM Regional, invitando a Congreso Interregional Finanzas Municipales.-

Respecto al documento, los Concejales no formulan comentarios.

- Email de ACHM Regional, invitando a Seminario Aspectos Prácticos en la Gestión de la Subvención Escolar.-

Respecto al documento, los Concejales no formulan comentarios.

- Carta de directorio Club Adulto Mayor "Los Docentes Jubilados" quienes solicitan ampliación de comodato (10 años) y cambio sala.

Luego de conocido el contenido del documento, el Presidente propone al Concejo, entregar en comodato al Club de Adultos Mayores "Los Docentes Jubilados", una sala en la Ex – escuela Pedro Antonio González de Curepto, específicamente donde se encontraba la sala de computación, por un período de 10 años.





La propuesta del Presidente es acogida por los Concejales Sres.: Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, Sres. Retamal Gutiérrez, Morales Carreño y propio Presidente, registrándose la abstención del Concejil Sr. Gómez Aguila, con el argumento de que puede asentar un mal precedente, de que cualquier organización en el futuro puede exigirnos un inmueble como sede.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 54, del 28.05.2014

- Of. N° 01 del Consejo Comunal Organizaciones de la Sociedad Civil, en el que solicita disponer las acciones necesarias a objeto de que las actas del CCOSCC sean publicadas en el Diario Mural y en página Web.

- Of. N° 02 del Consejo Comunal Organizaciones de la Sociedad Civil, en el cual solicita que las ayudas sociales se canalicen a través de las Juntas de Vecinos y donde no existan éstas sea por otra Organización Comunitaria, pues el mecanismo actual está destruyendo a las Instituciones locales, además de que estas organizaciones son quienes tienen más conocimiento de las necesidades de los vecinos.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 318 del 26.05.2014 de Alcalde I. Municipalidad a Sr. Manuel Salinas Cornejo, Delegado Provincial Vialidad, en el que solicita construcción de soleras en el sector El Membrillo – El Guindo, en las proximidades a las viviendas.

- Memorando N° 33, de Secretario Concejo a Sra. Nora Belén Fell Orellana Jefa Depto. SECPLAM, en el que cita a reunión de Concejo para el día 28 a las 14:30 horas a objeto de informar sobre los proyectos presentados a los diferentes fondos concursables, durante el año 2013.-

- Memorando N° 34, de Secretario Concejo a Sr. Christian Hernández, Encargado Depto. Fomento Productivo, en el que cita a reunión de Concejo para el día 28 a las 14:30 horas, a objeto de informar sobre los proyectos presentados a los diferentes fondos concursables, durante el año 2013.-

- Memorando N° 35, de Secretario Concejo a Srta. Francisca Montecinos Encargada Depto de Obras, solicita informar sobre pozo construido en la Escuela de Población a pocos metros de una fosa séptica, requiriendo a su vez oficiar a la empresa responsable la construcción a un nuevo pozo.-

Además solicita informar antecedentes por los cuales se cambio ubicación de luminarias fotovoltaicas en proyecto Constantué y Villa Seca.

- Memorando N° 37 de Secretario Concejo a Sr. Enrique Andrade, Jefe Depto. de Movilización solicita requerir al encargado de Aseo Huaquén la limpieza periódica de los alrededores del Estadio Huaquén.

3.- INTERVENCION PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, sometiendo a la aprobación del Concejo Municipal el Reglamento de Sala que norma el funcionamiento de este órgano, el cual fue analizado por la Comisión de Estudio y Jurídica del Concejo y entregado





previamente a cada uno de los Ediles para su análisis, al respecto el Presidente señala que sólo desea introducir dos indicaciones al Reglamento, siendo las siguientes:

1. Que quede establecido en un artículo específico, la Derogación de Acuerdos de Concejos anteriores, referentes a comisiones de servicios permanentes para los Sres. Concejales, por lo que en adelante cada cometido deberá aprobarse de forma individual.

2. Incorporar en el Artículo 50 de la propuesta de Reglamento, un inciso segundo, que establezca una limitante al gasto en "plan de telefonía ilimitado, con plan de Internet de al menos 1 GB", a que hace referencia el inciso primero del mismo artículo, el que propone sea de \$ 60.000.-

Luego de un breve análisis, el Concejo acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Presidente. Incorporando dos indicaciones:

a) Agregar como Artículo 51 del Reglamento, lo siguiente: "Deróguese los Acuerdos de Concejos anteriores, en el sentido de que no existirán comisiones de servicios permanentes para los Sres. Concejales, por lo que cada cometido deberá aprobarse de forma individual".

b) Incorporar como inciso segundo del Artículo 50 del Reglamento lo siguiente: "se establece un valor de \$ 60.000 como límite al gasto mensual en el "plan de telefonía ilimitado, con plan de Internet de al menos 1 GB establecido en el número uno del inciso primero precedente".

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N° 54, del 28.05.2014

Continúa su intervención el Presidente, informando que el día de ayer el equipo Municipal se reunió con la SUBDERE y la empresa de Aguas Nuevo Sur, para definir la estrategia que se seguirá con el proyecto de Agua Potable y alcantarillado de Curepto, cuyo estudio se está realizando por profesionales contratados mediante el financiamiento de acciones concurrentes. En este contexto indica, que se logró el compromiso de la Empresa de Aguas Nuevo Sur, de elaborar el diseño del proyecto de 5 sectores de Curepto y Gualleco, situados en la zona de concesión y en el radio inmediato al área de concesión, lo que tiene una gran importancia, pues permite acortar el proceso previo a la ejecución al menos en un año. Concluye indicando, que la empresa solicita como contraprestación de este trabajo, el que le sea asignado el contrato para la inspección técnica de la obra, lo que de todas formas debe ser contratado por el Municipio con recursos SUBDERE.

En este contexto y teniendo en cuenta que para el proyecto sólo representan beneficios la elaboración de los diseños por parte de aguas nuevo sur, y no reportando para el Municipio mayores costos ni perjuicios, el Presidente propone formalmente, asumir el compromiso de contratar a la empresa Aguas Nuevo Sur, como inspección técnica durante la ejecución del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias diversos Sectores comuna de Curepto, para los sectores bajo la concesión sanitaria y colindantes a las zonas urbanas.

Luego de un breve análisis el Concejo acuerda por unanimidad, asumir el compromiso detallado por el Presidente.

Acuerdo N° 08, Sesión Ordinaria N° 54, del 28.05.2014





4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose al listado de proyectos que tiene el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que en la región hay 30 comunas y según el informe por lo que son 15 las que no tienen ningún proyecto, por lo que no es Curepto la única comuna que no tiene proyectos.

Consulta luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, si se realizaron las gestiones para tener una reunión con los profesores de la escuela de Huaquén, lo que solicitó en la sesión anterior.

El Presidente indica que se envíe una carta al Director del DAEM para que gestione el requerimiento, siendo los días tentativos martes o jueves después del horario de clases.

Seguidamente, señala que también solicitó que se requiera al Departamento de Salud, la realización algunas clases de primeros auxilios a los docentes y paradoscentes de las escuelas, lo que viene solicitando desde hace mucho tiempo, de Concejos anteriores.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que conversó con el Jefe de Finanzas, solicitándole que viniera al Concejo para explicar detalladamente el tema del presupuesto, habiéndole respondido este profesional que en junio entregará un informe detallado del presupuesto, por lo que consulta a los Ediles si están de acuerdo en que se invite al Jefe de Finanzas para la segunda sesión correspondiente al mes de junio.

Los Ediles manifiestan todos estar de acuerdo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando en que situación se encuentra el tema de los paraderos que construirá Vialidad en calle Lord Cochrane, para luego poder cambiar el tránsito vehicular en el pueblo de Curepto. Respecto al mismo tema consulta que pasa con los parquímetros.

Responde el Presidente, que con relación a los paraderos se envió un oficio a Vialidad requiriendo la construcción y con respecto a los parquímetros indica que no se han confeccionado las bases.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate consulta que pasa con los corredores de la calle O'Higgins.

Responde el Presidente que la situación de las casas de los extremos está resuelta, no obstante existe una vivienda en que se debe definir a quien se le entrega el subsidio dado que es una sucesión.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose a las letras que se colocaron en la bodega municipal, señalando que están muy lindas además del escudo, lo que tiene entendido que también se hará en el casino municipal. Consulta que pasa con la construcción del techo en la bodega, lo que viene solicitando el colega Sr. Valdes desde el año pasado y se aproxima otro





Municipalidad
de Curepto

invierno y las personas no tiene donde trabajar durante esta época, creyendo que con todo el material que hay se puede construir algo.

Se formulan diversos comentarios, resolviéndose que se realice el trabajo, y pedir un anteproyecto a Obras para la construcción del techo, además se comisiona al Concejal Sr. Valdes para coordinar.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño indica que se está por terminar la obra del padre Cappel, por lo que es necesario definir entre todos que es lo que se va a hacer para la inauguración del memorial. Indica que este sábado es el aniversario y hubiese sido bueno haber concluido el trabajo antes, para haberlo inaugurado junto con la obra que se hizo en el cementerio, lamentablemente no fue así, por lo que ahora se deben reunir con el padre Carlos y coordinar la inauguración para cuando se termine la obra.

Señala luego, que el tema de los proyectos ya se conversó por lo que no lo volverá a plantear.

Consulta luego el Concejal Sr. Morales Carreño, qué posibilidad hay de colocarle nombre a las calles de Tabunco.

Se genera un diálogo al respecto, concluyendo en que los vecinos deben proponer los nombres y el Concejo los aprueba.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, agradeciendo los trabajos realizados en calle Chacabuco, específicamente el acceso a una vivienda. Reitera la necesidad de realizar los trabajos de acceso para minusválidos, en el sector de la Caja de Compensación Los Héroes, necesidad que hace tiempo se planteó en el Concejo.

El Presidente indica que se estuvo viendo el trabajo pero es un poco complicado.

Seguidamente, el Concejal se refiere a la Bomba de bencina que se está construyendo, donde se rompió la vereda.

El Secretario indica, que este tema lo debiera estar viendo el Departamento de Obras.

Luego, el Concejal Sr. Morales Carreño solicita la construcción de lomos de toros, lo que se viene pidiendo desde hace tiempo.

El Presidente indica que lo solicitará a Vialidad, porque dado la complejidad que significa esta construcción, no se atreve hacerlo como municipio.

Insiste el Concejal Sr. Morales en que es necesario que se construyan estos lomos de toros, creyendo en que la cuadrilla es muy capaz de hacerlos.

Finalmente, el Concejal Sr. Morales Carreño señala, que tiene la consulta respecto de quienes además del Departamento Social están facultados para entregar materiales.

El Presidente indica que todos los materiales salen con un informe social.





Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, consultando que pasó con la invitación de Carabineros y Policía de Investigaciones a una reunión de Concejo.

El Secretario indica que no se ha reiterado por lo que consulta para cuando se les invita.

Se resuelve que se invite para la segunda reunión del mes de junio.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, insistiendo en que es importante que el Alcalde vaya a la radio con el equipo técnico, pues también hay comentarios que se está debiendo la luz y así otras cosas, por lo que insiste en que es necesario ir a la radio y desmentir todo lo que se dice o informar lo que realmente es.

El Presidente indica, que para la próxima reunión vendrá la Srta. Pamela Muñoz del Departamento de Salud, a exponer sobre los recursos que se han obtenido en salud.

Reitera el Concejal Sr. Gómez Aguila, que es bueno que vaya a la radio a dar a conocer lo que se está haciendo. Señala además, que también se habló en TVN Maule, que Curepto estaba con deudas, insistiendo en que es importante dar a conocer el trabajo del Municipio.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que ha insistido bastante sobre los cierres perimetrales de los terrenos del Municipio, manifiesta que se puede hacer a través de proyectos de la SUBDERE por la Circular 33, solicitando agilizar este tema para cuidar nuestros bienes.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila manifiesta que estuvo en Población conversando con Don Juan Bravo Presidente del Comité, y la comunidad toda le señaló que donde se había encontrado agua fue arriba de la sede y las personas que realizaron los pozos no quisieron construirlos en este punto, aún cuando sabían que la fosa séptica estaba a dos metros y medio, solicitando se Oficie a la SEREMI de Salud para requerir un estudio del agua y a la SEREMI de Educación para consultar sobre el proyecto.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando al Presidente que informe sobre el médico de salud familiar que llega a la Comuna.

El Presidente indica que la próxima reunión vendrá la Srta. Pamela Muñoz, Directora del Depto. de Salud, a informar los proyectos que hay en esta unidad. Luego señala que el lunes o martes habrá una feria de médicos de salud familiar en Santiago y como Municipio van a ir a elegir que médico traer, participando además la Directora del Depto. de Salud y un Paramédico.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, indicando que hay un Congreso de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, relacionado al Medio Ambiente, donde le ha tocado participar, correspondiendo esta vez el Tercer Congreso Interregional instancia en que se verán los residuos sólidos, solicitando se le autorice para participar en este Congreso.





Municipalidad
de Curepto

El Presidente señala que hay que ver el documento y luego definir su participación.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, dando a conocer una solicitud que le hizo llegar una apoderada del Jardín Infantil de Huaquén, respecto a que en la entrada se forman pozas de agua, lo que dificulta a los apoderados pasar a dejar sus niños al establecimiento.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que el paradero en Huaquén nunca se terminó, solicitando que se realicen estos trabajos a la brevedad porque ya estamos en invierno y es muy necesario este refugio en esta época.

Responde el Presidente que enviará a la cuadrilla a terminarlo.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala que le solicitaron los vecinos de la Población Buenos Aires, la instalación de un basurero, consultando si se habrá colocado.

Responde el Presidente que no tiene claro.

Prosigue la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que quiere dejar constancia, que la bomba de bencina está vendiendo sus productos sin permiso municipal, indica que lo hace por su rol de fiscalizadora y no quiere que el día de mañana la acusen por abandono de deberes.

El Presidente señala que se hizo la denuncia, dejando en claro que la Concejal Sepúlveda la respalda.

Luego, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras manifiesta que quiere decir al colega Sr. Gómez que el otro Consejero se llama Enrique Muñoz, quien fue ex – Alcalde y que nunca ha tenido una mala intención, al contrario se alegra cuando la comuna crece. Indica que Don Enrique Muñoz ofreció la ayuda, habiendo venido a conversar con el Alcalde quien no estaba en ese momento, por lo que se conversó con el Administrador Municipal Don Patricio Lara González, para ver la opción de que si habían proyectos para haberlos defendido en el Consejo Regional, pero no habían lo que ahora le da la razón la Sra. Belen Fell, dejando en claro que nunca ha habido una mala voluntad o mala intención como otras personas lo quieren hacer ver.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, recordando que en el Departamento de Patentes existe un baño el cual en el invierno se gotea, habiendo solicitado en otra oportunidad su reparación, señala que lo dice ahora para que se realicen los trabajos necesarios y evitar que en este invierno ocurra lo mismo, al igual que a la entrada de la Tesorería también es necesario una reparación.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala que Don Enrique Valdes del Adulto Mayor de Constantué, le solicitó se colocaran señalizaciones a la entrada y salida de Constantué, pues los vehículos pasan a muy alta velocidad y es una zona poblada. También le solicitaron el reperfilamiento del camino que está en pésimas condiciones.





Municipalidad
de Curepto

Luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, se refiere a un problema que hay en la pasarela de Rapilermo que cruza hacia donde la Sra. Ana Sánchez, pues existe una bajada al borde del camino, por lo que las personas que no conocen es fácil puedan caer, siendo necesario colocar un letrero que indique peligro.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que en algunas escuelas que visitó le manifestaron que estaban postulando a mejoramiento, reparación, reposición y/o ampliación de cocinas, consultando que escuelas son las que están postuladas.

El Presidente indica que se están elaborando los proyectos para las Escuelas.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras indica que quiere solicitar la participación de la Asistente Social Srta. Alejandra Zuñiga, para que dé a conocer las modificaciones a la ficha de protección social, pues se continuará con la misma anterior pero se les hicieron algunas modificaciones, considerando que es importante tener claro para poder explicarle a la gente, por lo que consulta para cuando sería conveniente invitarla.

Luego de un breve diálogo se resuelve invitarla para la última reunión del mes de junio.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que quiere solicitar un informe de los gastos de programas sociales con los montos y detalles de compras, además del listado en formato digital, lo que realizará por escrito.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que el Municipio está gastando muchos recursos en la reparación de vehículos, lo que viene diciendo de la anterior administración, por lo que sería bueno que se contratara un mecánico para que realice esta labor en el Municipio, pues se gastan cantidades enormes de recursos en reparación de vehículos.

Respecto al mismo tema señala que también solicitará los gastos en movilización y las horas extras del personal.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez da a conocer su malestar, pues el día de ayer en INDAP se entregaron unos recursos a los agricultores y cree que el Alcalde la nueva ley se la deben saber de memoria, de que existe un Alcalde protocolar siendo este el Concejal más votado. Indica que no le va aceptar que mande a Don Christian Hernández en representación del Municipio o como Alcalde Subrogante, pues a si fue presentado, dado que es una persona a honorarios. Por lo anterior consultará a la Contraloría si el Alcalde puede mandar a un profesional a honorarios en su representación.

El Presidente le informa que Don Christian Hernández fue como representante del Municipio, no como Alcalde, además era un tema de INDAP no del Municipio.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, indica que lo nombraron como Alcalde subrogante.





Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, dando cuenta de reuniones que ha tenido en el Capítulo Regional, indicando que viene una política muy participativa, manifiesta que en esta reunión participó el Intendente, donde dejó bien claro que la participación del Alcalde es importante. Señala que también estaba un representante de la SUBDERE, un representante del GORE, Don Mauricio Carrasco quien trabaja en la División de análisis, señalando que hay importantes reuniones en las que debe participar el Alcalde, porque los recursos se ganan en la Intendencia.

Seguidamente, se refiere a las rondas de Salud, específicamente en Docamávida, donde quedaron muchas personas sin atención y están muy molestas, por lo que harán llegar una carta al Alcalde.

El Presidente consulta que fue lo que pasó, señalando que la atención en las postas es mucho mejor que en el hospital, por lo que se le harán las consultas a la Directora en la próxima reunión.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que en Huaquén hay ciertas dudas respecto a que se entregaron 18 subsidios habitacionales, consultando al Alcalde si tiene conocimiento de esto.

El Presidente señala que no se han entregado subsidios y los únicos de que tiene conocimiento es de la EGIS MURANO, lo que está más avanzado.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose a los pozos profundos que se están haciendo en las escuelas desde el año 2012, los cuales no están decepcionados. Indica que conversó con don Mauricio Carrasco del GORE, quien le manifestó que es probable que no se puedan cancelar estos proyectos, pues el Director de Obras no hizo estas recepciones.

El Presidente indica que estos proyecto se han ejecutado por etapas y hay algunos que están terminados y otros no, por lo que no se les puede hacer la recepción.

Insiste el Concejal que se vea este tema y que se vayan terminando estas obras.

Finalmente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez señala, que el contratista de áreas verdes de Huaquén y Gualleco quiere presentar su renuncia, porque está cansado de tanta persecución, lleva tres meses y no le han pagado, sólo le han sacado multas y multas, además el inspector técnico va día por medio a fiscalizar este trabajo, sin ver el costo que significa sacar un vehículo todas las semanas a fiscalizar.

El tema se debate ampliamente, señalando el Presidente que claramente una de las opciones es cambiar el Inspector Técnico si así lo requieren los Concejales, quienes se manifiestan afirmativamente.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que la Junta de Vecinos de Lien agradece la instalación de basureros en el sector, solicitando la posibilidad de instalar más y que se contacten con la Presidenta para ver donde son más necesarios.





Municipalidad
de Curepto

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que está listo el letrero de la sede de Lien, consultando si lo hace llegar a la bodega municipal para que Don Alexis lo pinte.

El Presidente le indica que lo haga llegar a la bodega.

Concejal indica que lo hará y solicita que una vez pintado la cuadrilla lo instale en la sede del sector.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que en la sesión pasada, solicitó que se invitara a los profesionales del PRODESAL, para exponer un problema salarial que tienen.

El Presidente indica que se había conversado el tema de ayudarlos con un cofinanciamiento para su previsión y salud.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que conversó con ellos un largo rato, haciéndoles ver el tema presupuestario e indicándoles que para el próximo año se podría ver al momento de evaluar el presupuesto.

Insiste el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando a que se invite un profesional de PRODESAL para que dé a conocer su propuesta y se vea como están trabajando.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, consultando por la ampliación del estacionamiento municipal, la posibilidad de agrandarlo hacia la Iglesia y de esta forma tener unos dos estacionamientos más o por último preguntarle Patentes y Carabineros si se puede hacer.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez indica, que le gustaría que la próxima reunión viniera el Jefe de Finanzas a explicar el presupuesto, pues se aprobó un presupuesto con un saldo inicial de caja bastante elevado, luego vino a dar cuenta de la rebaja de algunas partidas, no queriendo que llegue agosto y encontrarse con alguna sorpresa, insistiendo que quiere verlo ahora, saber cuáles fueron las partidas que se rebajaron.

Apoyan el requerimiento de que se invite al Sr. Escobar los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras y Sr. Morales Carreño.

Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que quiere saber cuáles fueron las partidas que se rebajaron y como está ahora el presupuesto y como se va a llegar a fin de año, con lo que hay hoy en día.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:25 horas

CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO



Municipalidad
de Curepto

APRUEBA CONTRATACION A
HONORARIO DE PROFESOR DE
MUSICA.- /

ACUERDO N° 01/54

CUREPTO, 28 de mayo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 54/14 de fecha 28.05.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Autorizar la contratación de Don Arnaldo Aliaga, profesor de música, para que imparta clases de guitarra y canto popular chileno, mediante el sistema a honorarios, por un monto global de \$ 450.000.-, prestación de servicios que deberá realizarse durante los meses de mayo y junio de 2014.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO



**APRUEBA EJECUCION DEL PROYECTO
CIERRE PERIMETRAL NORPONIENTE
MUNICIPALIDAD.- /**

ACUERDO N° 02/54


CUREPTO, 28 de mayo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 54/14 de fecha 28.05.14, adoptó el siguiente acuerdo:

- * Aprobar la ejecución del proyecto de cierre perimetral muro norponiente de la municipalidad, específicamente el presupuesto de \$ 1.556.995.- el que incluye sólo materiales.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. OBRAS
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA ASUMIR COSTOS DE
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
PROYECTO CONSTRUCCION
PASARELA ESTERO CUREPTO.- /**

ACUERDO N° 03/54

CUREPTO, 28 de mayo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 54/14 de fecha 28.05.14, adoptó el siguiente acuerdo:


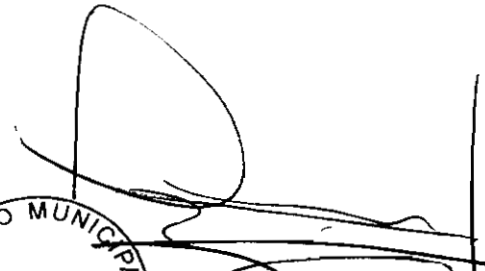
* Asumir el compromiso de financiar los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto "Construcción Pasarela Estero Curepto", de acuerdo al siguiente desglose de costos:

Costos de Mantención: \$ 750.000 Anual.(Setecientos cincuenta mil pesos)

Costos de Operación : \$ 200.000 Anual. (Doscientos mil pesos).

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA ASUMIR COSTOS DE
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
PROYECTO CONSTRUCCION SEDE
SOCIAL CANCHA RAYADA CUREPTO.- /**

ACUERDO N° 04/54

CUREPTO, 28 de mayo de 2014.-


Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 54/14 de fecha 28.05.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Asumir el compromiso de financiar los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto "Construcción Sede Social Cancha Rayada Curepto", de acuerdo al siguiente desglose de costos:

Coslos de Mantención: \$ 150.000 Anual. (Ciento cincuenta mil pesos).-
Costos de Operación : \$ 100.000 Anual. (Cien mil pesos).

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA CONTRATACIÓN MEDIANTE SISTEMA A HONORARIOS A SUMA ALZADA, DEL PROFESIONAL ABOGADO DON ALVARO ENRIQUE OPASO BARRIENTOS.- /

ACUERDO N° 05/54

CUREPTO, 28 de mayo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 54/14 de fecha 28.05.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la contratación mediante el sistema a honorarios a sumaalzada, del profesional abogado Don Alvaro Enrique Opaso Barrientos, para que represente al Municipio en la tramitación y alegato en la Corte de Apelaciones, de dos causas en actual tramitación siendo estas: Herrera Rojas Con Fisco de Chile ROL C-1675-2013 y Quezada con Ilustre Municipalidad de Curepto juicio laboral RIT O-5-2013, lo anterior por un honorario total de \$ 500.000.- impuesto incluido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO
SALE DE COMPUTACION EX ESCUELA
PEDRO A. GONZALEZ A CLUB ADULTO
MAYOR "LOS DOCENTES JUBILOSOS" /**

ACUERDO N° 06/54

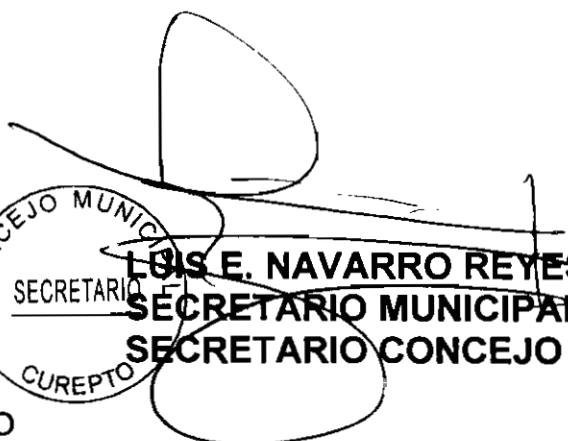
CUREPTO, 28 de mayo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 54/14 de fecha 28.05.14, adoptó el siguiente acuerdo:


* Entregar en comodato al Club de Adultos Mayores "Los Docentes Jubilados", una sala en la Ex – escuela Pedro Antonio González de Curepto, específicamente donde se encontraba la sala de computación, por un período de 10 años, con los votos a favor de los Concejales Sres.: Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, Sres. Retamal Gutiérrez, Morales Carreño y propio Presidente, registrándose la abstención del Concejel Sr. Gómez Aguila con el argumento de que puede asentar un mal precedente de que cualquier organización en el futuro puede exigirnos un inmueble como sede.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA INCORPORACION DE
INDICACIONES AL REGLAMENTO DE
SALA DEL CONCEJO.- /**

ACUERDO N° 07/54

CUREPTO, 28 de mayo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 54/14 de fecha 28.05.14, adoptó el siguiente acuerdo:

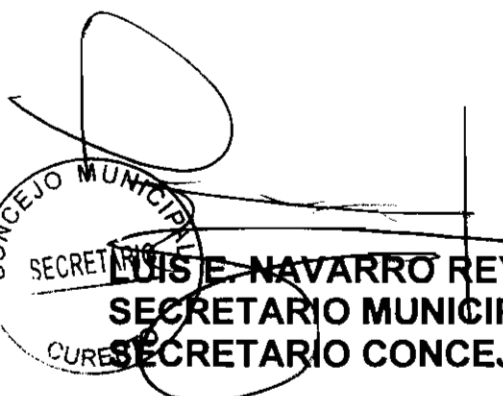
* Aprobar la Incorporación de dos indicaciones al Reglamento de Sala del Concejo:

a) Agregar como Artículo 51 del Reglamento, lo siguiente: “no existirán comisiones de servicios permanentes para los Sres. Concejales, por lo que en adelante cada cometido deberá aprobarse de forma individual.”

b) Incorporar como inciso segundo del Artículo 50 del Reglamento lo siguiente: “se establece un valor de \$ 60.000 como límite al gasto mensual en el “plan de telefonía ilimitado, con plan de Internet de al menos 1 GB establecido en el inciso primero precedente”.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

ARCHIVO CONCEJO



Municipalidad
de Curepto

APRUEBA ASUMIR EL COMPROMISO
DE CONTRATAR A LA EMPRESA
AGUAS NUEVO SUR, COMO
INSPECCION TECNICA.- /

ACUERDO N° 00/54

CUREPTO, 28 de mayo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 54/14 de fecha 28.05.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Asumir el compromiso de contratar a la empresa Aguas Nuevo Sur, como inspección técnica durante la ejecución del proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias diversos sectores comuna de Curepto" para los sectores bajo la concesión sanitaria y colindantes a las zonas urbanas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
DEPTO. OBRAS
ARCHIVO CONCEJO